Fecha Aprobación:
18/03/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: DERECHO PENAL ESPECIAL II
Código: CJU0052
Créditos: 4
Nivel: 6
Paralelo: B6-PLC
Eje de formación: PROFESIONAL
Periodo lectivo: PERIODO MAR/2013 - JUL/2013
Total de horas: 64
Profesor: OCHOA ANDRADE JAIME ALFREDO
Correo electrónico: jochoa@uazuay.edu.ec
Prerrequisitos:
CJU0051 DERECHO PENAL ESPECIAL I

2. Descripción y objetivos de la materia

La materia aborda temas que, como la parte denominada de los delitos en particular, quizá sea la de mayor importancia, pues, si se habla del fenómeno jurídico penal, para comprenderlo, participar y difundir su conocimiento, es indispensable el análisis exhaustivo de los casos.

La aplicación de las herramientas de la dogmática penal para la comprensión, interpretación y aplicación de la ley en los delitos de esta materia.

Durante el desarrollo de la carrera, en los cursos anteriores se dicta la materia de derecho penal, en la que se da a conocer las definiciones y conceptos básicos. En el presente curso se pretende ampliar tales conceptos, enmarcándolos dentro de la dogmática Penal especial, que hará factible su aplicación con el Derecho Procesal Penal, basándose para ello en el análisis, discusión y resolución de casos.

3. Contenidos

1. De los delitos contra la Administración Pública

1.1. La noción de Administración Pública.- Las necesidades generales y su satisfacción.- La administración como sujetos o entes administrativos.- Los servicios públicos y sus elementos. (3 horas)

1.2. La tutela administrativa, Civil, Penal y de la Administración Pública.- El peculado.- Sujetos activo y pasivo.- La participación en el peculado. (4 horas)

1.3. El objeto material del peculado.- La conducta descrita: abuso de dinero u otros bienes y sus formas de concreción.- La participación en el peculado. (4 horas)

1.4. El peculado de uso: Concepto y Requisitos.- El abuso de información.- Concepto y Requisitos.- El favorecimiento ilícito: Concepto y Requisitos (4 horas)

1.5. La Concusión y el Peculado.- Diferencias.- El cohecho y sus elementos.- Sub especies de cohecho.- La acción y el momento consumativo en el cohecho. (4 horas)

1.6. El enriquecimiento ilícito.- Concepto y Requisitos.- Clases. (2 horas)

2. Los delitos contra la Fe Pública

2.1. Concepto y discusión en la doctrina.- La tutela de los instrumentos creados por el estado, o del tráfico entre el público. (3 horas)

2.2. La falsificación de billetes, cheques y otros títulos. (2 horas)

2.3. La falsificación de documentos.- La noción de documento.- Los documentos según nuestra legislación.- Funciones del documento: constitutiva y probatoria (3 horas)

2.4. Los documentos según su contenido.- Declaraciones de conocimiento y manifestaciones de voluntad. (2 horas)

2.5. La falsedad.- Material.- Ideológica.- Alcances.- Casos según nuestra legislación. (2 horas)

2.6. El Falso Testimonio y el Perjurio.- Elementos.- Excepciones.- Formalidades del juramento.- Especies agravadas. (2 horas)

2.8. Delitos informáticos.- Contra la información protegida.- La destrucción de documentos.- La falsificación electrónica.- Los daños informáticos.- (4 horas)

2.9. Apropiación ilícita y estafa. (Art. 57 a 63 Ley de Comercio Electrónico). (2 horas)

3. Los delitos contra la Libertad Individual

3.1. Las detenciones ilegales.- Arrestos y detenciones arbitrarias.- El confinamiento.- La prolongación ilegal. (2 horas)

3.2. El Plagio.- Diferencia con el Rapto.- El Plagio simple.- Especies agravadas de plagio. (2 horas)

4. Delitos contra la seguridad del Estado

4.1. El impedimento del libre tránsito.- Desfiles y manifestaciones públicas sin permiso de autoridad.- (1 horas)

4.2. La destrucción y otros atentados contra los servicios públicos.- Delitos de Terrorismo. (2 horas)

5. Delitos de Narcotráfico

5.1. Cultivo.- Producción.- Tenencia.- Tráfico y demás infracciones sobre sustancias estupefacientes y sicotrópicas.- (5 horas)

6. Los delito de Odio

6.1. Los llamados delitos de odio.- La discriminación y sus elementos.- Formas de discriminación. (3 horas)

6.2. Racial o racismo.- Por identidad sexual.- Por orientación sexual.- Por Religión.- La penalización del odio (3 horas)

7.1. Contaminación medioambiental.- Problemas de determinación de causalidad y autoría. (3 horas)

7. Delitos contra el Medio Ambiente

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	*Evidencias*
aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.	
- Entender que el Derecho Penal es un conjunto de reglas de conducta, cuyos elementos lógicos son la norma y el bien jurídico protegido, como referentes y el supuesto de hecho y su consecuencia jurídica como estructura.	
ab. Aplicar conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.	
- Entender que el derecho en general y particularmente el penal es un cumulo de respuestas a situaciones de hecho, o sea que los hechos siempre podrán subsumirse en el derecho.	
ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
- Lograr establecer la relación del Derecho Penal, dado por su carácter garantista, con los principios fundamentales del orden constitucional.	
ak. Elaborar una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.	
- Entender el significado mismo de la ¿Teoría del caso¿ como hipótesis de trabajo que debe refrendarse mediante la investigación y la verificación de lo fáctico.	
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.	
- Lograr la destreza para la confrontación de hipótesis, que deben ser contrastadas con las huellas, señales y vestigios de la infracción.	
ba. Conocer el contenido general de la legislación nacional e internacional en las distintas áreas del Derecho.	
- Identificar, por su especificidad de tutela radical, al Derecho Penal, en correlación con los demás cuerpos jurídicos, que reglan las conductas.	

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

.

Criterios de Evaluación

En todos los trabajos escritos (ensayos, avances de casos, casos definitivos y presentaciones orales y con tecnología) se evaluará la ortografía, la redacción, la coherencia en la presentación de las ideas, y la ausencia de copia textual. Los ensayos consistirán en una introducción en donde se describa la problemática objeto de estudio, el desarrollo y discusión del tema, y una conclusión que dé cuenta de las reflexiones alcanzadas por el estudiante. Debe existir una revisión bibliográfica que muestre la actualidad y pertinencia de lo tratado. Los ensayos serán individuales. Tanto en los casos que se realizarán, como en las exposiciones orales, se evaluará la secuencia lógica de las secciones requeridas, la pertinencia del contenido, y la construcción adecuada de la información por sección, el buen uso de las normas de redacción científica y de publicación. En las exposiciones orales, se evaluará el cumplimiento de las normas de un buen expositor, la fluidez en la exposición y el manejo adecuado de la audiencia. En la presentación con tecnología, se evaluará el buen uso de las normas de preparación del material. Tanto en las pruebas como en el examen final, se evaluará el conocimiento teórico y práctico del estudiante, según la adecuada argumentación a las preguntas y casos propuestos.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA

Web

BIBLIOGRAFÍA

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **18/03/2013**

APROBADO